

MODIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL PADRON DE HABITANTES

Dónde solicitar: Oficinas de Estadística del Ayuntamiento, planta baja

Cómo y quién: Mayores de edad:

1. Personándose en la oficina de Estadística la persona interesada.
 - a. Documento que acredite el dato a cambiar o corregir
 - b. Documento de identidad
2. Por medio de representante
 - a. Documento que acredite el dato a cambiar o corregir
 - b. Documento de identidad del autorizante y autorizado
 - c. Documento de autorización firmado

Menores de edad:

3. Personándose en la oficina de Estadística la persona que ostente la guarda y custodia
 - a. Documento que acredite el dato a cambiar o corregir
 - b. Documento de identidad del representante y del menor, en su caso.
4. Por medio de representante
 - a. Documento que acredite el dato a cambiar o corregir
 - b. Documento de identidad del autorizante y autorizado
 - c. Documento de autorización firmado

Qué presentar: La documentación se presentará en ORIGINAL Y FOTOCOPIA: